



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C.G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2019-00326	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	MYRIAM SOFIA STELLA ECHEVERRIA BOBADILLA	15/06/2021	Traslado de Liquidación del Crédito
2020-00333	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	ANA ROMELIA RINCON ROMERO	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00841	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	AURISTELA GOMEZ MENDOZA	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2018-00688	EJECUTIVO	CARCO SEVE	JORGE REYES GARCIA CARLOS GARCIA CARRILLO CRHISTIAN MENDOZA PEREZ	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2020-00123	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RICARDO DAVID BELEÑO FLOREZ	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00569	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ROBINSON BUITRAGO MONTOYA	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2020-00092	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAMIRO RAFAEL BERMEJO CABARCAS	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00564	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELIZABETH AHUMADA PEREZ	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00265	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YADIRA BEATRIZ PAEZ OSORIO LILIANA ESTHER PAEZ ARAGON	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2016-00343	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	UBERTO RUIZ SULBARAN	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2020-00265	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	ELVIRA ESTHER MENDOZA OSORIO	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2020-00264	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	LISSETH PAOLA PACHECO DOMINGUEZ	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2019-00314	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	DIEGO LEÓN VILLADA ALARCON	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2020-00362	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	CARMEN CECILIA PEÑA DE GOMEZ	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2019-00604	EJECUTIVO	MANUEL BALLESTAS NARVAEZ	ANDRES MANUEL ORTIZ SALAS	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito
2017-00736	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA SA	ALVARO MANUEL HENRIQUEZ SOLANO	15/06/2021	Traslado de Liquidación de Crédito
2018-00404	EJECUTIVO	DARIO CUENTAS MANOTAS	PATROCINIO FONTALVO IGLESIAS	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2019-00743	EJECUTIVO	COOPERATIVA RMR	EVELN DEL C. BARRAZA CASTRO HUMBERTO LUIS BARRAZA CASTRO	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2019-00666	EJECUTIVO	COOPERATIVA RMR	DAMARIS CASTRO AGUAS	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2020-00018	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	WILMER BARRIOS PALACIOS	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2019-00654	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	KELLY VIVIANA MOSCOTE PEREZ	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2019-00643	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	MARIELA CARCAMO BRAVO MARIA AVILA CASTILLO	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2020-00028	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	JUAN ALBERTO GARCIA HERNANDEZ CESAR AUGUSTO GARCIA MEJIA	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2018-00452	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	RAFAEL EDUARDO CERVANTES DE LA HOZ	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2016-00524	EJECUTIVO	YECID LARREAL PEÑA	WILSON MOVILLA PEREZ	15/06/2021	Traslado Liquidación del Crédito
2019-00638	EJECUTIVO	EGDAR ALVAREZ GONZALEZ	DOLYS BERDUGO DE LOS REYES	15/06/2021	Traslado de Liquidación de Crédito
2016-00246 ACUMULACION	EJECUTIVO	COOPERATIVA EMANAR	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS	15/06/2021	Traslado de liquidación del Crédito

Sabanalarga – Atlántico, dieciséis (16) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).


ALEJANDRA DE LA ROSA MARTINEZ
CITADORA

RV: LIQUIDACION DEL CRÉDITO PROCESO ACUMULADO DAVID HENRIQUEZ RAD 2016-046

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Atlantico - Sabanalarga
 <j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 3/02/2021 9:56 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlantico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (141 KB)

2016-00246 - Liquidacion del credito - Roberto carlo.pdf;

Buenos días,

Por medio del presente reenvío el memorial de la referencia el cual está dirigido a ese despacho.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO
 SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO

Correo: j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección Web para consulta de Avisos, Edictos, Estados, Notificaciones y Traslados:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-sabanalarga>

Dirección Web Tyba para consulta de Estados y Expedientes:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx> (Digitar los datos solicitados así como los 23 dígitos del proceso)

Correo para Reporto: repartoprocircuitojudsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 19 N° 18 – 47 Edificio Palacio de Justicia Piso 2

Sabanalarga – Atlántico

Horario de recepción: Lunes a Viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, el documento que sea recibido posterior a esta última hora, se tendrá por entregado el siguiente día hábil.

De: Grace Alexandra Mendoza Ahumada <greya31@hotmail.com>

Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 11:19

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Atlantico - Sabanalarga

<j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO ACUMULADO DAVID HENRIQUEZ RAD 2016-046

Barranquilla, febrero 2/2021

Señor

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 SABANALARGA - ATLANTICO**

E. S. D.

REF: EJECUTIVO ACUMULADO

RADICACION: 2016-00246

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

3/2/2021

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlantico - Sabanalarga - Outlook

Grace Alexandra Mendoza Ahumada, mayor y vecino de esta ciudad. Identificado con **C.C. No. 44.190.190**, Sabanalarga, Abogada titulada e inscrita potadora de la tarjeta profesional **No.156.377** del C.S. de la J., Obrando en mi calidad de endosataria para el cobro judicial de la Cooperativa Multiactiva de Servicios EMANAR NIT. 900.492.228, por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO contra de DAVID HENRIQUEZ.

Capital...	\$5.640.000
Intereses moratorio mensual al 2.5% = \$141.000 mensual Enero 16 2018 hasta enero 31 2021 son 36 meses...	\$5.076.000
Total obligación ...	\$10.716.000

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M.L.

Le agradezco de antemano la atención prestada.

Recibiré notificaciones en mi correo electrónico oficial greya31@hotmail.com

Del señor Juez atentamente,

GRACE MENDOZA AHUMDA
ABOGADA
celular 3022345445

LIQUIDACION DEL CREDITO DAVID HENRIQUEZ RAD: 2016-246 PROCESO ACUMULADO

Grace Alexandra Mendoza Ahumada <greya31@hotmail.com>

Mié 3/02/2021 10:19 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlantico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (141 KB)

2016-00246 - Liquidacion del credito - Roberto carlo.pdf;

Barranquilla, febrero 3/2021

Señor

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANALARGA - ATLANTICO****E. S. D.**

REF: EJECUTIVO ACUMULADO

RADICACION: 2016-00246

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

Grace Alexandra Mendoza Ahumada, mayor y vecino de esta ciudad. Identificado con **C.C. No. 44.190.190**, Sabanalarga, Abogada titulada e inscrita potadora de la tarjeta profesional **No.156.377** del C.S. de la J., Obrando en mi calidad de endosataria para el cobro judicial de la Cooperativa Multiactiva de Servicios EMANAR NIT. 900.492.228, por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO contra de DAVID HENRIQUEZ.

Capital...	\$5.640.000
Intereses moratorio mensual al 2.5% = \$141.000 mensual Enero 16 2018 hasta enero 31 2021 son 36 meses...	\$5.076.000
Total obligación ...	\$10.716.000

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M.L.

Le agradezco de antemano la atención prestada.

Recibiré notificaciones en mi correo electrónico oficial greya31@hotmail.com

Del señor Juez atentamente,

GRACE MENDOZA AHUMDA
ABOGADA
celular 3022345445

16

GRACE ALEXANDRA MENDOZA AHUMADA
ABOGADA

Señor
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SABANALARGA - ATLANTICO
E. S. D.

REF: EJECUTIVO ACUMULADO
RADICACION: 2016-00246

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

Grace Alexandra Mendoza Ahumada, mayor y vecino de esta ciudad. Identificado con C.C. No. 44.190.190, Sabanalarga, Abogada titulada e inscrita potadora de la tarjeta profesional No.156.377 del C.S. de la J., Obrando en mi calidad de endosataria para el cobro judicial de la Cooperativa Multiactiva de Servicios EMANAR NIT. 900.492.228, por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO contra de DAVID HENRIQUEZ.

Capital...	\$5.640.000
Intereses moratorio mensual al 2.5% = \$141.000 mensual	
Enero 16 2018 hasta enero 31 2021 son 36 meses...	\$5.076.000
Total obligación ...	\$10.716.000

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M.L.

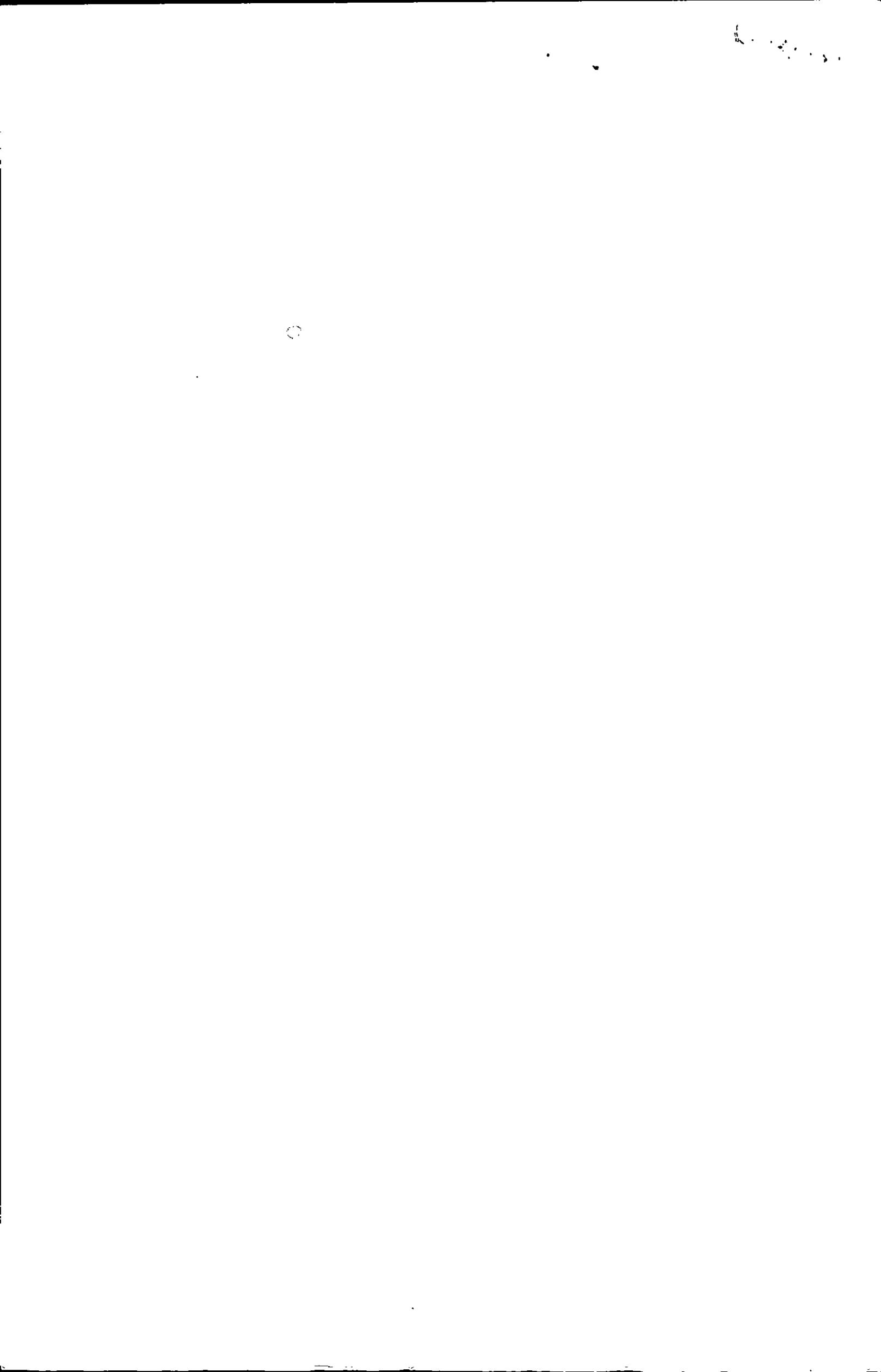
Del Señor Juez,

Atentamente,



GRACE ALEXANDRA MENDOZA AHUMADA
C.C. 44190190 DE SABANALARGA
T.P 156377 DEL C.S.J

CALLE 21 No. 24-45 SABANALARGA
Teléfono celular 3022345445
Sabanalarga-Colombia



RE: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO ACUMULADO DAVID HENRIQUEZ RAD 2016-046

Grace Alexandra Mendoza Ahumada <greya31@hotmail.com>

Lun 24/05/2021 4:55 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

EN virtud del correo anterior me permito informar que desconozco el correo del demandante pues se trata de un proceso que se venía tramitando antes de la pandemia por lo cual no se hacía necesario el correo del demandado.

Ahora bien, dentro del procedimiento a seguir estos autos son notificados por estado, en tal caso no se le violaría derecho alguno al demandado, pues el mismo ya está notificado de la demanda.

Por tal razón solicito dar el trámite respectivo.

Cordialmente,

GREC MENDOZA AHUMADA
ABOGADA

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga

<j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 10 de mayo de 2021 3:22 p. m.**Para:** greya31@hotmail.com <greya31@hotmail.com>**Asunto:** RV: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO ACUMULADO DAVID HENRIQUEZ RAD 2016-046

Doctora

GRACE MENDOZA AHUMADA

Se informa que revisada su solicitud, no se observa que se haya dado traslado de una copia de la misma al correo de la parte demandada, tal como lo establece el Art. 3 del Decreto 806 de 2020.

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL DE SABANALARGA - ATLANTICO.



Antes de imprimir este mensaje, piense en su
responsabilidad con la naturaleza.
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de
destruirlo.

De: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Atlántico - Sabanalarga

<j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 3 de febrero de 2021 9:56 a. m.**Para:** Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga

<j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO ACUMULADO DAVID HENRIQUEZ RAD 2016-046

Buenos días,

Por medio del presente reenvío el memorial de la referencia el cual está dirigido a ese despacho.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO

Correo: j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección Web para consulta de Avisos, Edictos, Estados, Notificaciones y Traslados:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-sabanalarga>

Dirección Web Tyba para consulta de Estados y Expedientes:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx> (Digitar los datos solicitados así como los 23 dígitos del proceso)

Correo para Reparto: repartoprocircuitojudsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 19 N° 18 – 47 Edificio Palacio de Justicia Piso 2

Sabanalarga – Atlántico

Horario de recepción: Lunes a Viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, el documento que sea recibido posterior a esta última hora, se tendrá por entregado el siguiente día hábil.

De: Grace Alexandra Mendoza Ahumada <greya31@hotmail.com>

Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 11:19

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Atlantico - Sabanalarga

<j01prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO ACUMULADO DAVID HENRIQUEZ RAD 2016-046

Barranquilla, febrero 2/2021

Señor

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

SABANALARGA - ATLANTICO

E. S. D.

REF: EJECUTIVO ACUMULADO

RADICACION: 2016-00246

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

Grace Alexandra Mendoza Ahumada, mayor y vecino de esta ciudad. Identificado con **C.C. No. 44.190.190**, Sabanalarga, Abogada titulada e inscrita potadora de la tarjeta profesional **No.156.377** del C.S. de la J., Obrando en mi calidad de endosataria para el cobro judicial de la Cooperativa Multiactiva de Servicios EMANAR NIT. 900.492.228, por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO contra de DAVID HENRIQUEZ.

Capital...	\$5.640.000
Intereses moratorio mensual al 2.5% = \$141.000 mensual	
Enero 16 2018 hasta enero 31 2021 son 36 meses...	\$5.076.000
Total obligación ...	\$10.716.000

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M.L.

Le agradezco de antemano la atención prestada.

Recibiré notificaciones en mi correo electrónico oficial greya31@hotmail.com

Del señor Juez atentamente,

GRACE MENDOZA AHUMDA